



I.MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA PAGO DE RECORRIDOS PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES, DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA
- 2) DEJA SIN EFECTO LICITACIONES PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES, DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA
- 3) AUTORIZA NUEVO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

DECRETO N°: 3719

COIHUECO. 03 de Julio 2012.

VISTOS

- 1.-Las facultades conferidas por DFL N°1 del *Ministerio del Interior*, Subsecretaría de Desarrollo Regional y *Administrativo*, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de *julio* de 2006.
- 2.-Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 3.- Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 4.- D.S. 250; y Artículo 8° de la Ley 18.575, de bases generales de la administración del Estado.
- 5.- Sentencia N° 13 de Tribunal Electoral Regional. De Octava Región del Bio Bio, de fecha 01.12.2008, de proclamación de Alcalde de comuna de Coihueco.

CONSIDERANDO

- 1.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- Ordenes de pedidos que autorizan la contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco.
- 3.-Necesidad de contar con recorridos desde distintos sectores a los colegios de la Comuna.
- 4.-Elaboración de programa social recorridos de buses y minibuses para traslado de estudiantes Año 2012 bases y términos técnico de referencias para la contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco.
- 5.-programas que aprueban traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco.
- 6.- Bases y términos técnicos de referencias y autorizan de licitación en el portal www.mercadopublico.cl, contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco.

7.- Licitaciones subidas al portal para la contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco, en la que por error se subieron en cada una las mismas bases y términos técnicos de referencias, que mencionaban la totalidad de los recorridos, cuando solo se debió subir el sector que mencionaba el decreto y las fichas, para tales recorridos, ocasión en la que postularon distintos oferentes apegados en su postulación solo al sector mencionado en el decreto y ficha y que además estaba seleccionado. Razón por la cual las licitaciones se tomaron como validas y fueron aceptadas y posteriormente adjudicadas por cada uno de los recorridos debidamente identificados.

8.- Decretos Alcaldicio que adjudica licitaciones y sus respectivos recorridos. Contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco.

Proveedor y Rut	Recorrido	ID licitación	D.A adjudicación	Detalle Prestaciones	Orden de Compra N°	Monto por año
Alejandra Campos López Rut: 9.639.285-0	Traslado de Estudiantes desde El Cabrito a Colegio Miraflores	229-37-le12	2326 de fecha 24 de Abril de 2012.	Traslado de Estudiantes	N° 229-125-se12 de fecha 15 de Mayo 2012.	\$ 3.615.920
Carlos Zúñiga Navarrete Rut: 8.883.766-5	Traslado de Estudiantes desde Culenar las Tijeras a Coihueco Urbano	229-34-le12.	2324 de fecha 24 de Abril de 2012	Traslado de Estudiantes	N° 229-127-se12 de fecha 15 de Mayo de 2012.	\$ 5.192.000
Alejandra Campos López Rut: 9.639.285-0	Traslado de Estudiantes desde El Cabrito a Colegio Miraflores	229-33-le12	2322 de fecha 24 de Abril 2012.	Traslado de estudiantes	N° 229-126-se12 de fecha 15 de Mayo 2012.	\$ 3.615.920
Carolina Chávez Jara Rut: 14.028.757-1	Traslado de estudiantes desde Coleal norte a Jardín mi Cabaña	229-35-le12.	2325 de fecha 24 de Abril 2012.	Traslado de estudiantes	N° 229-124-se12 de fecha 15 de Mayo 2012.	\$ 6.952.000
Alex Arias Ortega Rut: 13.131.379-9	Traslado de estudiantes desde Roblería a Coihueco urbano	229-36-r112.	3407 de fecha 15 del 06 de Junio 2012.	Traslado de estudiantes	N° 229-188-se12 de fecha 15 de Junio 2012.	\$ 4.224.000

9.- Contratos para realizar trabajos de recorridos según adjudicaciones para contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco.

10.- Constatación de error en la licitación por incongruencia en las bases y la ficha creada para cada una de las licitaciones subidas y adjudicaciones para la contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco, por parte del departamento de Control Interno de la Municipalidad de Coihueco, por lo procede realizar nuevas licitaciones que guarden correcta relación con los recorridos estipulados en las bases.

11.- Que resulta improcedente un enriquecimiento sin causa para la I.Municipalidad de Coihueco, teniendo a la vista dictamen 37.536, de Contraloría General de la República de fecha 13.07.2009 donde se dispone Que los honorarios constituyen la contraprestación al desempeño efectivo de las funciones asignadas al prestador en el contrato, en razón del principio retributivo de dar a cada uno lo que le corresponde. según el cual. el desempeño de un servicio para la Administración lleva aparejado el pago de los estipendios correspondientes, de manera que, de no realizarse dicho pago.

independientemente de que el contrato o las licitaciones respectivas hayan adolecido de irregularidades, se produciría un enriquecimiento sin causa. criterio, acorde al cual, en la medida que los servicios pactados hayan sido prestados procedería el pago de honorarios correspondientes y; considerando además dictámenes relacionados N° 61310, de fecha 26.12.2008, N° 49619 de fecha 05.11.2007, N° 38.146 de fecha 22.08.2007, todos de Contraloría General de la República.

12.- ORD. N° 23-2012 de Directora de Control Interno Municipal a Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Coihueco, solicitando revisión de decreto de pago en relación a contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco.

13.- ORD. N° 62-2012 de Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Coihueco, que manifiesta que de acuerdo a los antecedentes revisados procede el pago de los servicios prestados para cada uno de los recorridos e indicando además que los procesos licitatorios deben realizarse de nuevo, sin perjuicio que los servicios prestados y recepcionados conforme por parte del Director de Desarrollo Comunitario deban pagarse hasta la fecha indicada por el Director de Desarrollo Comunitario.

14.- Certificados de disponibilidad presupuestaria emitidos por Jefe de administración y Finanzas de la Municipalidad de Coihueco, de fecha 11 de Mayo de 2012.-.

DECRETO.

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de los servicios prestados según cuadro.

Proveedor y Rut	Recorrido	ID licitación	D.A adjudicación	Detalle Prestaciones	Factura	Monto
Alejandra Campos López Rut: 9.639.285-0	Traslado de Estudiantes desde El Cabrito a Colegio Miraflores	229-37-le12	2326 de fecha 24 de Abril de 2012.	Traslado de Estudiantes	N° 343 de fecha 04 de Junio 2012.	\$ 534.170
					N° 352 de fecha 04 Julio 2012.	\$ 431.445
Carlos Zúñiga Navarrete Rut: 8.883.766-5	Traslado de Estudiantes desde Culenar las Tijeras a Coihueco Urbano	229-34-le12.	2324 de fecha 24 de Abril de 2012.	Traslado de Estudiantes	N° 291 de fecha 11 de junio 2012.	\$ 737.500
					N° 296 de fecha 04 Julio 2012.	\$ 619.500
Alejandra Campos López Rut: 9.639.285-0	Traslado de Estudiantes desde Paso Soto a Colegio Miraflores	229-33-le12	2322 de fecha 24 de Abril 2012.	Traslado de estudiantes	N° 344 de fecha 04 de Junio 2012.	\$ 534.170
					N° 353 de fecha 04 Julio 2012.	\$ 431.445
Carolina Chávez Jara Rut: 14.028.757-1	Traslado de estudiantes desde Coleal norte a Jardín mi Cabaña	229-35-le12.	2325 de fecha 24 de Abril 2012.	Traslado de estudiantes	N° 55 de fecha 31 de Mayo de 2012.	\$ 829.500
					N° 59 de fecha 29 de Junio de 2012.	\$ 829.500
Alex Arias Ortega Rut: 13.131.379-9	Traslado de estudiantes desde Roblería a Coihueco urbano	229-36-r112.	3407 de fecha 15 del 06 de Junio 2012.	Traslado de estudiantes	N° 64 de fecha 27 de Junio 2012.	\$ 4.224.000
					N°65 de fecha 04 de Julio de 2012.	\$ 504.000

2.- **ADJUNTESE** al presente decreto los antecedentes de respaldo de cada prestación de servicios cuyo pago se autoriza por el presente decreto.

3.- IMPÚTASE Impútese el gasto del presente Programa al Área de Gestión Programas Sociales Subtitulo 22, Item 08, Asignación 007. " Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente.

4.- DESEJE sin efecto procesos de licitaciones públicas creadas bajo los siguientes I.D: 229-33-Le12, 229-34-Le12; 229-35-Le12, 229-36-Le12; 229-37-Le12 y sus adjudicaciones, a los proveedores anteriormente indicados en cuadro.

5.- AUTARIZASE nuevo llamado a licitación pública, Contratación de buses y minibuses para el traslado de estudiantes desde distintos sectores a los colegios de la Comuna de Coihueco.

6.- PUBLIQUESE el presente decreto en el portal de transparencia activa de municipalidad de Coihueco www.municoihueco.cl Decretos Alcaldicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/GML/HSM/egs

Distribución:

Arch. Secretaria Municipal
Adm. Y Finanzas.



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde Coihueco